

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración por la que se anuncia concurso público para contratar la edición del libro «Anuario Estadístico de España, 1977 (edición normal)».

Esta Secretaría de Estado anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los diez días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta primera, para contratar la edición del libro «Anuario Estadístico de España, 1977 (edición normal)».

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta séptima, desde las diez horas a las trece, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número uno.—Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número dos.—Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número tres.—Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número dos (2) (que deberá presentarse cerrado y lacrado), se ajustará al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

«Don con residencia en provincia de calle de número piso con documento nacional de identidad número expedido por por sí (o en representación de según acredita documentalmen- te), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977, y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la realización de la edición del libro «Anuario Estadístico de España, 1977 (edición normal)», se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa) a la entrega de la citada edición, por la cantidad de pesetas (ex-

presar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la realización de dicha edición), según presupuesto detallado que se adjunta.

Fecha y firma del proponente.»

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden de la Secretaría de Estado para la Administración de 17 de octubre de 1977.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Secretario de Estado para la Administración, José Luis Graullera Micó.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las once treinta horas del día 22 de noviembre próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 870. Ex-fragata rápida «Temerario», precio tipo 9.799.407 pesetas.

Clasificación número 871. Ex-fragata rápida «Meteor», precio tipo 9.039.324 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse la subasta, y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Departamento de Marina, en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, en la Comandancia de Marina de Bilbao y en el Sector Naval de Cataluña.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 11 de octubre de 1977.—El Coronel de Intendencia - Presidente, Ángel Fantova.—8.245-A.

Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de ocho sistemas de navegación y aterrizaje «Vor/Il» para instalación a bordo de aviones de la Empresa «Aerlyper, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de ocho sistemas de navegación y aterrizaje «Vor/Il», para instalación a bordo de aviones, a la Empresa «Aerlyper, S. A.», en la cantidad de 5.498.704 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—9.422-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para el Escuadrón Central de Alerta y Control en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario para el Escuadrón Central de Alerta y Control en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, por un importe máximo de 4.847.234 pesetas, correspondientes al expediente 35/77.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser examinados en la Secretaría de esta Junta, calle Quintana, 7 (Propiedades), de esta capital.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas, del día 15 de noviembre del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de noviembre, a las doce horas, en la Sala de Consejos de esta Región, calle Quintana, 7, de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—6.276-7.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable, expediente número 8/78.

Hasta las once horas del día 21 de noviembre próximo, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición, por concurso, con admisión previa de oferentes, de harina de trigo panificable con desti-

no a los Establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del próximo año, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos, 1.730 Qms.; Bilbao, 1.160 Qms.; Logroño, 580 Qms.; Pamplona, 1.240 Qms.; San Sebastián, 1.960 Qms.; Santander, 870 Qms.; Vitoria, 4.040 Qms.

Precio límite general: 2.000 pesetas Qm.
Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: Por el mínimo de la necesidad de cada plaza, en triplicado ejemplar, reintegrado el original con una póliza de 5 pesetas.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general, y sobre número 3, proposición económica y resguardo de fianza o aval.

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, horario de la mañana.

El concurso se celebrará el día 25 de noviembre próximo.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 14 de octubre de 1977.—El Teniente Coronel-Secretario.—8.345-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Oviedo por la que se anuncia subasta de una finca urbana y tres rústicas, sitas en San Martín de Luiña, del término municipal de Cudillero.

Por Resolución de fecha 15 de octubre último, se sacan a subasta pública para el día 13 de diciembre del corriente año, ante la mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana y tres rústicas, sitas en San Martín de Luiña, del término municipal de Cudillero, con el tipo de licitación señalado en el citado pliego de condiciones.

Oviedo, 16 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.253-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración y consolidación de la iglesia de Villapalacios (Albacete).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de restauración y consolidación de la iglesia de Villapalacios (Albacete), cuyo presupuesto de contrata asciende a 14.999.675 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de veintiséis meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 299.994 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta, de las obras de restauración y consolidación de la iglesia de Villapalacios (Albacete), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja de por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el sobre número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido, de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones económicas serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 7 y categoría C.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio. La Mesa de Contratación al efecto constituida adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general; Antonio Vallejo Acevedo. 8.164-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se enumera en relación adjunta (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición y suministro del material que se especifica en la relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional y plazos de entrega asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Subdirección General que para cada adquisición y suministro se indica), durante los días y horas hábiles de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada adquisición y suministro en la relación adjunta.

4. *Modelo de proposición:*

Don con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad

número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de, con destino a se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Unidades,; precio por unidad,) Presupuesto total de la oferta (Expresar claramente, en letra y número, la cantidad de pesetas—sin céntimos—por la que se compromete el proponente al suministrar.)

..... a de de 19
(Fecha y firma del proponente.)

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. Lugar de presentación: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 7 de noviembre de 1977.

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta séptima).

6.2. Fecha y hora: A las once del día 10 de noviembre de 1977.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

7.2. Sobre número uno (cerrado):

Título.—Documentación general.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (Podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténtica conforme a la legislación vigente).

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuenta previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado):

Título.—Proposición económica.

Contenido.—Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en el apartado 4, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

Los licitadores deberán utilizar el modelo de proposición que figura en el anejo número dos del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de dos anualidades.

7.4. Sobre número tres (cerrado):

Título.—Referencias técnicas.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 14.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—8.230-A.

Relación de expedientes de concurso (Adquisiciones y Suministros)

Número del expediente 207.48/77 CE-3. Examen de documentos y denominación: Examen de documentos, Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Explotación—(Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales). Denominación, «Adquisición de 5.400 toneladas de cloruro sódico (sal común) para Vialidad Invernal». Presupuesto de contrata: Unidad, 1.600 pesetas; total, 8.640.000 pesetas. Fianza provisional: 172.800 pesetas. Plazo de entrega: 1 de noviembre de 1977 a 31 de diciembre de 1977.

Resolución de la Segunda Jefatura de Construcción (Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño) por la que se anuncia subasta de un solar.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de febrero de 1955 y Orden ministerial de 24 de septiembre del mismo año, con la modificación introducida por la de 13 de marzo de 1954 y debidamente autorizada, se procede a la enajenación en pública subasta de solares en los terrenos que quedaron disponibles por las obras de la «Variante del Ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño, y Nueva Estación en esta capital».

El solar que se saca a subasta es el número 10 del Plan de Distribución de Solares, aprobado por Orden ministerial de 22 de marzo de 1962, cuyas características describimos a continuación:

Situación: Se encuentra emplazada en la manzana B.

Superficie: 422,84 metros cuadrados.

Forma: La parcela es de forma sensiblemente trapecial.

Linderos y dimensiones:

Norte: Medianería recta de 19,45 metros con el solar número 2, edificado.

Sur: Fachada recta de 19,45 metros a la calle Vitoria.

Este: Medianería recta de 21,59 metros con el solar número 11.

Oeste: Medianería recta de 21,89 metros con el solar número 9.

Tanto la medianería Este como la Oeste son perpendiculares a la fachada Sur.

El precio tipo para la subasta se fija en 27.273.180 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 1 de diciembre de 1977, a las doce horas, en la 2.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres, Nuevos Ministerios, planta 4.ª, ante la Comisión Gestora de los terrenos de la Estación de Logroño, con asistencia de Notario público. Todas las proposiciones que ofrezcan un precio inferior al establecido como tipo serán desechadas.

Los licitadores deberán constituir, como fianza provisional, el cinco por ciento (5%) del importe del tipo señalado, en metálico o efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta, y se presentarán en la 2.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios, planta 4.ª, Madrid), desde el día en que se publique este anuncio hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1977, en la forma y con los requisitos que determina el pliego de condiciones. Este, en unión del plano de situación, forma y dimensiones de los solares, así como la Ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del Ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, estarán de manifiesto, a las horas de oficina, en la Delegación del Ministerio de Obras Públicas en Logroño (Jefatura de Carreteras, Once de Junio, número 11) y 2.ª Jefatura de Construcción mencionada, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número (en caso de que lo efectúe a nombre de otra persona o Entidad), según se justifica debidamente en sobre aparte, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la pública subasta del solar número..... de la manzana, ofrece como precio de compra del mismo la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifra).

Expresamente manifiesta que acepta y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige la subasta; la Ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del Ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, y a iniciar la construcción dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Vicepresidente de la Comisión Gestora, Luis Ponte.—8.341-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de la limpieza en el edificio de Embajadores, número 68, adscrito al C. R. I. A.-06 del Organismo.

Se anuncia concurso público por el procedimiento de urgencia para la contratación de la limpieza de los locales sitos en la calle Embajadores, número 68, adscritos al C. R. I. D. A.-06, en que se regirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación:

Objeto y periodicidad de la limpieza: Los locales que se especifican en el pliego

de cláusulas administrativas particulares con la periodicidad allí establecida.

Presupuesto: Los concursantes habrán de expresar libremente, en sus respectivas proposiciones, el precio total que se comprometen a aplicar durante el tiempo de ejecución del contrato.

Plazo previsto de ejecución: Desde el día 1 de noviembre de 1977 al 31 de octubre de 1978, estando prevista su prórroga y pudiendo comenzarse en la forma determinada en el artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en los locales del Registro General del C. R. I. D. A.-06, avenida de Puerta de Hierro (esquina con la Dehesa de la Villa). El pliego de cláusulas administrativas generales será el contenido en la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 8 de marzo de 1972, para contratación de obras y servicios.

Fianza provisional: Se constituirá en la forma reglamentaria y prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y su cuantía será de cincuenta y nueve mil ochocientos pesetas (59.800).

Documentos que habrán de presentar los licitadores:

Sobre número 1. a) Documentos acreditativos de la personalidad del empresario. Las personas físicas, mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Los que acudan a la licitación en representación de otro deberán acompañar poder bastante al efecto y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

b) Declaración que acredite estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

c) Declaración de no estar incurso en las incompatibilidades a las que se refiere el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 2. Se contendrán en él las proposiciones económicas y de ejecución que correspondan, formuladas estrictamente conforme a las cláusulas 4.ª y 3.ª, respectivamente, del pliego de cláusulas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entregada la documentación en horas de oficina, en mano, y en el Registro General del C. R. I. D. A.-06, avenida Puerta de Hierro (esquina con la Dehesa de la Villa).

Apertura de proposiciones: Ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en una sala del edificio de la Dirección del C. R. I. D. A.-06, en avenida Puerta de Hierro (esquina con Dehesa de la Villa).

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.—8.336-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro de cables diversos.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

5.000 metros cable autoportado PASP 3 cuad., aisl., papel 1,43 mm. Ø a 230 pesetas metro.

5.000 metros cable autoportado PASP 6 cuad., aisl., papel 1,43 mm. Ø a 315 pesetas metro.

20.000 metros cable sin autoportado PASP 3 cuad., aisl., papel 1,43 mm. Ø a 166 pesetas metro.

5.000 metros cable sin autoportado aisl., papel PASP 6 cuad. 1,43 mm. Ø a 273 pesetas metro.

Por importe máximo de 7.410.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional de 148.200 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 5 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de suministro de cables diversos», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera), del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1977.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos, del día 25 de noviembre de 1977.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general.—8.367A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar la adquisición de tres conjuntos formados cada uno por generador de señal y medidor de nivel.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar la adquisición de tres conjuntos formados cada uno por generador de señal y medidor de nivel, por un importe estimado de 6.600.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones de la Subdirección General de Administración Económica del Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta quinta, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 132.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de noviembre de 1977, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación,

en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 24 de noviembre de 1977.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general.—8.368A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Las Palmas.

2. **Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Undécima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Eusebio Navarro, 62, Las Palmas).

3. **Fianza provisional:** El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la Estación y sus anejos.

4. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle de número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Las Palmas, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que represente), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- Terrenos para la construcción de la Estación
 - Proyecto de Estación
 - Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto.
 - Tarifas
 - Otras garantías o mejoras
- (Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones.

5.1. **Lugar de presentación:** En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. **Plazo de presentación:** Será el de dos meses, contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de proposiciones.

6.1. **Lugar:** En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 11 de enero de 1978.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación.**

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Las Palmas».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica, debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado 4 del presente anuncio, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la Estación y de todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 31 del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 53 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del día 29).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

7.5. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones señalado en la condición 57 del pliego de condiciones.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la tercera fase del saneamiento en Suances.

Objeto: Tercera fase del saneamiento en Suances.

Tipo: 7.895.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 153.439 pesetas. La definitiva se constituirá de con-

formidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domicilios fuera de Santander).

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 19 de octubre de 1977.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 8.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de transformación y ampliación del grupo escolar «Victor Catalá».

Se anuncia subasta de las obras de transformación y ampliación del grupo escolar «Victor Catalá», por el tipo de 5.181.082 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 81.810 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.090 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de transformación y ampliación del grupo escolar «Victor Catalá», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en to-

dos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio y hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—12.462-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alumbrado público en calles de la villa y lugares del rural.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de alumbrado público en calles de la villa y lugares del rural.

2.º **Tipo de licitación:** 1.059.204 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 21.184 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alumbrado público en villa y rural», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de la iglesia Colegiata de Cangas, segunda fase.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la plaza de la iglesia Colegiata de Cangas, segunda fase.

2.º **Tipo de licitación:** 1.091.930 pesetas

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 21.839 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza Colegiata (2.ª fase)» en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cubierta de gradas en el polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella.

Objeto: Subasta de las obras de construcción de cubierta de gradas en el polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella.

Tipo: 1.049.567 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 21.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de cubierta de gradas en el polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella, de esta localidad, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparez-

ca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 1 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta del Marquesado (Cuenca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convocan subastas para los aprovechamientos de maderas en los montes propiedad de este Ayuntamiento, sin catalogar, que a continuación se expresan:

Subasta de maderas en el monte «El Cerralón»:

Número de árboles, 5.000 pinos en pie, en rollo y con corteza, con un volumen aproximado de 1.721 metros cúbicos de madera; precio base, a razón de 500 pesetas pino, que totalizan, 2.500.000 pesetas; precio índice, 3.125.000 pesetas.

Subasta de maderas en el monte «Brosquilejos»:

Número de árboles, 2.000 pinos en pie, en rollo y con corteza, con un volumen aproximado de 1.407 metros cúbicos de madera; precio base, a razón de 1.000 pesetas pino, que totalizan 2.000.000 de pesetas; precio índice, 2.500.000 pesetas.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejel en quien delegue, a la hora de las doce y trece, respectivamente, del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesados y no incurso en alguna de las causas de incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los documentos siguientes:

Carta de pago de haber efectuado la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; declaración jurada afirmando el licitador, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos anteriormente expresados; documento nacional de identidad; poder notarial, bastantado, acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas, y carné de Empresa con responsabilidad.

Los rematantes de las subastas vendrán obligados a constituir las fianzas definitivas, por un importe del 4 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes al que sea requerido para ello, debiendo constituirse, tanto la garantía provisional como la definitiva, en Arcas de este Ayuntamiento y en metálico.

Las proposiciones para optar a las subastas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha de su celebración.

Los citados aprovechamientos se ajustarán en su ejecución al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, al Reglamento de Contratación y demás disposiciones vigentes que les sean aplicables.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos relacionados con las subastas, tanto de anuncios, derechos reales, otor-

gamiento de contrario y cualquier otro de análoga naturaleza.

Si quedara desierta alguna de estas primeras subastas, se celebrará otra segunda y tercera, en su caso, a la misma hora, en el mismo lugar y con iguales requisitos, el día en que se cumplan ocho hábiles de la primera o segunda.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, en la forma y plazos señalados por la Ley, haciendo constar que no habrá compensación de madera por tratarse de la valoración por pinos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de, consistente en, a realizar en el monte, cuyo precio de tasación es de pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de, que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revisado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de (en número y en letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Acepta y se comprometo igualmente a cumplir todas y cada una de las condiciones que figura en los pliegos y que conoce en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huerta del Marquesado, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles del Romeo y León, de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de agosto último, se saca a subasta pública la urbanización de las calles del Romeo y León, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: El objeto de la subasta es la ejecución de las obras de urbanización sobre proyecto reformado de precios de las calles del Romeo y del León, de esta ciudad.

Tipo de licitación: De acuerdo con el proyecto y presupuesto reformado, queda fijado el tipo de licitación en 967.297,79 pesetas.

Duración del contrato: Se fija el plazo de realización de las obras en cuatro meses, y el pago, previa certificación de las realizadas suscrita por el Técnico Director.

Garantías provisional y definitiva: Se fija para poder optar a la subasta la provisional en 24.182 pesetas, y la definitiva, en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y conforme al modelo reseñado en esta convocatoria, debidamente reintegrados, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, esto es de ocho treinta a catorce treinta horas, excepto los sábados, que fija a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el documento nacional de identidad (o fotocopia), documento que acredite la fijación de la fianza, carné de Empresa con responsabilidad actualizado y declaración de capacidad para contratar con la Coporación.

Si fuese suscrita por representación, los poderes deberán ser ante Notario y bastantados debidamente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del día siguiente hábil, en el salón de sesiones de este Palacio Municipal, plaza de la Catedral, número 1.

Los gastos de esta subasta son a cuenta del contratista adjudicatario de las obras.

Se hallan debidamente aprobados los proyectos de obra y hay crédito previsto para su pago en presupuesto.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente de subasta de las obras de urbanización de las calles del Romero y del León, se comprometo a realizarlas por (en letra) pesetas.

Se unen los documentos, resguardo de constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad (o fotocopia del mismo), carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada en los términos que van a indicarse sobre su capacidad.

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963, declara, bajo su responsabilidad, que no está incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, a los efectos de optar a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huesca para las obras de urbanización de las calles del Romero y del León.

Huesca, 7 de octubre de 1977.—El Alcalde—8.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 109 de Francos Rodríguez.

Objeto: Parcela número 109 de Francos Rodríguez.

Tipo: 8.008.000 pesetas.

Garantía provisional: 280 160 pesetas.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), que viva en con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 109 del polígono de Francos Rodríguez, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento del bulevar de la calle de Ibiza.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento del bulevar de la calle de Ibiza.

Tipo: 16.314.944 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 161.575 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento del bulevar de la calle de Ibiza, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del bulevar de la calle de Alcalde Sainz de Baranda.

Objeto: Concurso de las obras de acondicionamiento del bulevar de la calle de Alcalde Sainz de Baranda.

Tipo: 18.459.639 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 172.299 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento del bulevar de la calle de Alcalde Sainz de Baranda, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Virgen de los Rosales, Diplomáticos y Cavestany.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Virgen de los Rosales, Diplomáticos y Cavestany.

Tipo: 1.655.563 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 29.834 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Virgen de los Rosales, Diplomáticos y Cavestany, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio que se cita.

Objeto: Concurso de adjudicación del servicio de toma de tiempo de recorrido en las calles de la capital, con elaboración de los datos recogidos en estas tomas.

Tipo: 3 000.000 de pesetas.

Plazos: Un año de duración del contrato y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación del servicio de toma de tiempo de recorrido en las calles de la capital, con elaboración de los datos recogidos en estas tomas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Moratalaz.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un pabellón polideportivo en Moratalaz.

Tipo: 62.944.952 pesetas.

Plazos: Catorce meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 394.725 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un pabellón polideportivo en Moratalaz, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Ribadavia.

Objeto: Subasta de obras de construcción de alcantarillado en la calle Ribadavia.

Tipo: 1.121.015 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 21.816 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de alcantarillado en la calle Ribadavia, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización y ajardinamiento de la plaza de los Reyes Magos.

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización y ajardinamiento de la plaza de los Reyes Magos.

Tipo: 5.617.461 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 86.175 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de «Pavimentación y servicios complementarios en la calle de Gómez Hemans», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.299-A.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización y ajardinamiento de la plaza de los Reyes Magos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y servicios complementarios en la calle de Gómez Hemans».

Objeto: Subasta de las obras de «Pavimentación y servicios complementarios en la calle de Gómez Hemans».

Tipo: 4.392.205 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 70.883 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de «Pavimentación y servicios complementarios en la calle de Gómez Hemans», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de las calles Elena y Murias».

Objeto: Subasta de obras de «Acondicionamiento de las calles Elena y Murias». Tipo: 3.702.116 pesetas.

Plazos: Treinta días hábiles para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 60.532 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de «Acondicionamiento viario en las calles Elena y Murias», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de octubre de 1977.—El Secretario General, Pedro Barcina Tort.—8.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ordenación semafórica en calle Archiduque Luis Salvador, cruce con la de Arquitecto Bennasar.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de agosto de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por ochocientas cincuenta y ocho mil setecientos cuatro (858 704) pesetas.

Requisito y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».

Garantías: Provisional por importe de 17.174 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición de proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas para la oferta económica)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1977. El Alcalde accidental.—8.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte a vertedero en esta localidad y sus barrios de Valsain-La Pradera (Segovia).

Objeto: Concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte a vertedero en esta localidad de San Ildefonso y sus barrios Valsain-La Pradera.

Tipo: Se fija en 960.000 pesetas, a título orientativo exclusivamente.

Plazos: Un año de duración, a contar del 1 de enero de 1978.

Pagos: Mediante libramientos mensuales iguales a la dozava parte del precio concertado.

Garantías: Provisional de 50.000 pesetas; la definitiva se señalará de conformidad con lo prevenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede ser examinado en Secretaría Municipal, en días y horas hábiles.

Presentación de pliegos: En oficinas municipales, en días y horas hábiles, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, vecino de, con su documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte a vertedero, en esta localidad de San Ildefonso y sus barrios de Valsain-La Pradera (Segovia), y creyendo reunir las condiciones necesarias para optar a dicho concurso, con sujeción a los pliegos de condiciones por que se rige, presenta en la forma exigida su propuesta, a la que acompaña la siguiente documentación, proponiendo como precio anual, a abonar por el Ayuntamiento por la prestación de dicho servicio en San Ildefonso y sus barrios Valsain-La Pradera, la cantidad de pesetas año (consignar en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

San Ildefonso, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde accidental.—8.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario y calzado con destino a diversos servicios municipales, en cuatro lotes.

Garantía provisional: Para el lote número 1, 20.000 pesetas; para el lote número 2, 4.000 pesetas; para el lote número 3, 4.000 pesetas, y para el lote número 4, 1.000 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Adquisiciones de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo pueden presentarse las proposiciones y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado para la adquisición de vestuario y calzado con destino a servicios municipales, lote número

2.º Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

3.º Que se compromete a suministrar el siguiente material, en las condiciones y precios que se determinen (se expresarán tales extremos con la mayor precisión y detalle).

(Fecha y firma.)

Valladolid, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.158-A.